

ADENDA A LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2018 DE FOMENTO DEL AUTOEMPLEO Y LAS INICIATIVAS EMPRESARIALES EN ANDALUCÍA (PF0118)

5 de noviembre de 2018

D. Javier Collado Cortés, en su calidad de Director General de la Fundación Instituto Cameral para la Creación y el Desarrollo de la Empresa (Fundación INCYDE),

RESUELVE

Aprobar la dotación solicitada del proyecto PF0118003901-2 presentado por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Almería.

El proyecto PF0118003901-2 presentado (con un presupuesto de 165.573 € y una ayuda de 132.458,40€) fue denegado en la resolución de fecha 5 de abril de 2018 por haber obtenido una valoración inferior a los proyectos aprobados y no disponer en dicha convocatoria de financiación suficiente para su realización.

Dado que con posterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria, con fechas 26 de Septiembre de 2018 y 5 de octubre de 2018, dos de los Organismos Beneficiarios aprobados, han renunciado a la ayuda concedida, se ha procedido a asignar al resto de organismos presentados en la convocatoria el importe correspondiente al importe objeto de renuncia. El criterio utilizado para designar la entidad beneficiaria según lo establecido en la propia convocatoria es el orden de prelación de las evaluaciones realizadas en la misma. Puesto que la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Almería, es el siguiente Organismo que con mayor puntuación no pudo obtener ayuda, el Comité ha decidido aprobar el traslado de la dotación al proyecto PF0118003901-2 de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Almería.

Por tanto, en la adenda a la resolución definitiva de esta convocatoria la relación de Organismos beneficiarios aprobados con sus correspondientes presupuestos son:

Código	Entidad	Puntuación media	Presupuesto (€)	Ayuda FSE (€)
PF0118000301	Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa - INCYDE	82	3.000.390,00	2.400.312,00
PF0118004701	Asociación ARRABAL AID	79	256.630,00	205.304,00
PF0118003901-2	Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Almería	74	165.573,00	132.458,40



El proyecto aprobado suscribirá un Documento en el que se Establecen las Condiciones de la Ayuda (DECA). En él se detallarán las condiciones y, en especial, los requisitos específicos relativos a los resultados que deban obtenerse, el plan financiero, el sistema de justificación de costes y el calendario de ejecución.


D. Javier Collado
Director General
Fundación Incyde

